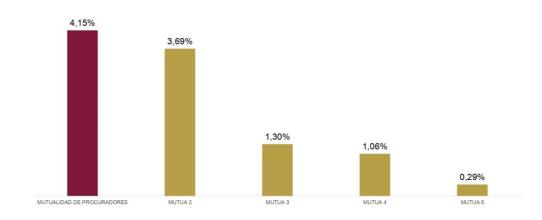


## Mutualidad de Procuradores se convierte en la más rentable del sector con un 4,15%

- La entidad es la quinta en tamaño, con 433 millones en activos
- La institución lanza un plan de crecimiento hacia otros colectivos

## Mutualidad de Procuradores, primera del sector en rentabilidad

Comparativa de la rentabilidad de productos de previsión social entre las 6 mutualidades de mayor tamaño incluidas en la Confederación Española de Mutualidades. Datos 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos individuales publicados por las mutualidades de la Confederación Española de Mutualidades en sus memorias o páginas web. Últimos datos disponibles: 2020.

29 noviembre 2021. La Mutualidad de Procuradores de España, una de las entidades más antiguas del sector de mutuas profesionales, se ha situado como la más rentable de su sector en 2020, según los datos publicados individualmente por las entidades de la Confederación Española de Mutualidades. La entidad de previsión social de los procuradores ha obtenido una rentabilidad del 4,15% en 2020, muy superior a la media de todos sus competidores.

"El resultado es fruto de reinvertir los excedentes de cada ejercicio y de la seguridad de nuestras inversiones, ya que un 81,5% de ellas son en rentabilidad fija y un 76% tienen una calificación BBB o superior", señala Jesús González-Puelles, presidente de la Mutualidad de Procuradores.

La entidad acaba de lanzar un plan de expansión para incorporar a sus inversiones a profesionales de otros campos que carezcan de mutualidades, con el objetivo de crecer en activos y disponer de mayor capacidad de inversión y rentabilidad. La expansión se basa en la firma de convenios con colegios o asociaciones profesionales, de manera similar a la ya realizada con algunos colegios de economistas.

## Contacto de prensa



## **NOTA DE PRENSA**

La Mutualidad de Procuradores alcanzó en 2020 un volumen de activos de 433 millones de euros, la cifra más elevada en sus 73 años de historia y un 6,2% más que el año anterior, lo que la sitúa como la quinta mutualidad profesional de España por tamaño.

La Mutualidad de Procuradores es una institución de previsión social, sin ánimo de lucro, que ofrece a los procuradores de los tribunales servicios de ahorro y pensión para la jubilación o como cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral. Actualmente presta sus servicios a 11.306 profesionales.